



BANDO

TRAMITACIÓN D.N.I. EN ILLAS

El próximo día **22 de MAYO de 2017**, se desplazará un equipo de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Avilés, para la TRAMITACION de la Expedición por 1ª vez, Caducidad, Pérdida o Sustracción o por Cambio de Datos o Renovación de los documentos Nacionales de Identidad (DNI) y Recogida del mismo el: 25 de MAYO de 2017

Lugar: AYUNTAMIENTO DE ILLAS

Solicitar Cita Previa e Información en el Teléfono: 985.50.61.50

Obtener DNI es obligatorio desde los 14 años, pero puede hacerse desde el nacimiento.

---Los obtenidos después de los 70 años ya son definitivos.

---Algunas compañías aéreas no permiten viajar sin documentar y no consideran válido Libro de Familia.

Personas impedidas para desplazamiento: Posible en cualquier fecha. Informarse sobre requisitos para DNI a domicilio.

Pueden renovarse con duración normal los que caduquen antes de 90 días de la fecha indicada. Los que sobrepasen solo vigencia hasta la fecha del anterior (sustraído, extraviado o deteriorado).

ILLAS, a 13 de ENERO de 2017

EL ALCALDE,

Fdo.. ALBERTO TIRADOR MARTINEZ